



**MODIFICA REX. Nº688/13.05.15 DE DEPROVEDUC CHILOÉ QUE AUTORIZA SUSPENSIÓN DE CLASES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN**

**EXENTA Nº** 1471.

**CASTRO,** 30.10.15.

**VISTOS:** estos antecedentes; la Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; el Decreto Supremo de Educación Nº 289 de 2010, que fija normas generales sobre Calendario Escolar; lo dispuesto en el artículo 10º de la REX Nº 1992 de 12.12.2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Los Lagos, que fija el Calendario Escolar Regional año 2015 para la Región de Los Lagos; la REX Nº 1623 de 1999, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Los Lagos; que delega en los Jefes Provinciales de Educación la facultad de autorizar suspensión de clases; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Rex. Nº688 de fecha 13 de mayo de 2015 del Departamento Provincial de Chiloé, se autorizó suspensión de clases sin recuperación a 24 establecimientos educacionales de la provincia y que se agregó un nuevo establecimiento a esta iniciativa

Que, los docentes de la provincia estuvieron adheridos al Paro Nacional de Profesores y que posteriormente tuvieron que programar las correspondientes recuperaciones de las clases y recalendarizar sus actividades modificándose las fechas programadas para los talleres.

Que, es necesario regularizar esta situación

**RESUELVO:**

**AUTORIZASE,** a los establecimientos educacionales indicados en el cuadro adjunto para que suspendan clases sin recuperación, los días que se indican:

COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	FECHA TALLER 1	FECHA TALLER 2	FECHA TALLER 3	FECHA TALLER 4
Ancud	Esc. Rural Alberto Segovia Ross	8092-6	Lunes 08/06/15	Martes 09/06/15	Jueves 20/08/15	Miércoles 04/11/15
	Escuela Rural Manao	8054-3				
	Liceo Agrícola de Ancud	22151-1				
	Liceo Domingo Espiñeira Riesco	8044-6				
	Escuela Rural Senda Chacao	8053-5				
Quemchi	Escuela Rural Lliuco	8114-0				
Ancud	Centro Educ. San Andrés	22210-0	Miércoles 10/06/15	Jueves 11/06/15	Martes 18/08/15	Jueves 22/10/15
	Colegio Chiloé	22010-8				
	Colegio San Pablo	22456-1				
Quemchi	Colegio Santa Ana	22260-7				
	Colegio Francisco Coloane	22220-8				
Ancud	Liceo Comercial El Pilar	8109-4	Lunes 08/06/15	Martes 09/06/2015	Martes 18/08/15	Jueves 22/10/15
Castro	Escuela Luis Uribe Diaz	8003-9	Lunes 07/09/15	Martes 08/09/15	Jueves 22/10/15	Jueves 05/11/15
	Esc. De Cultura y Difusión Artística Fridolina Barrientos C.	22403-0				
	Escuela Inés Muñoz De Garcia	8004-7				
	Escuela Padre Hurtado	22176-7				
	Escuela Rural Montemar	8117-5				
Castro	Colegio San Francisco de Asís	22065-5	Miércoles 24/06/15	Jueves 25/06/15	Lunes 17/08/15	Martes 03/11/15
Quellón	Centro Educ. San Agustín	22330-1	Martes 23/06/15	Miércoles 24/06/15	Lunes 17/08/15	Jueves 05/11/15
	Liceo Técnico Prof. San José	22597-5				
	Colegio Gabriela Mistral	22327-1				
Quellón	Liceo Politécnico de Quellón	40301-6	Miércoles 25/11/15	Jueves 26/11/15	Martes 22/12/15	Miércoles 23/12/15
	Escuela Educadora Eulogia Bórquez Pérez	8256-2				
	Liceo Rayen Mapu	8255-4				
	Escuela Alla-kintuy	22130-9				

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL



ABO/OVQ/JBM/jbm

DISTRIBUCION:

- 1c. Sostenedor.
- 1c. Establecimiento.
- 1c. JUNAEB
- 1c. Supereduc Dirección Regional Los Lagos
- 1c. Unidad de Subvenciones
- 1c- Unidad Técnica Pedagógica
- 1c. Of. Partes Deprov.
- 1c. Supervisor Encargado
- 1c. Correlativo